

DISPOSICIONES ESPECIALES.-

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente Reglamento, así como otras circulares que la organización pueda publicar antes de su celebración, y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez árbitro designado por la Real Federación Española de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.

La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar estas normas según sus necesidades y criterios. Lo que será notificado a los participantes previamente al inicio de la competición

Al inscribirse en ambas pruebas, los participantes dan su consentimiento para que tanto la organización como cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Patronato Municipal de Deportes. (C/Cádiz, 4- 21400 Ayamonte-Huelva).

EL RECORRIDO DEL MEDIO MARATÓN ESTÁ HOMOLOGADO POR LOS JUECES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO. LAS MARCAS OBTENIDAS EN ESTA PRUEBA SERÁN OFICIALES.

OTRAS DISPOSICIONES.-

Se instalarán puestos de Avituallamientos cada 5 kilómetros y un Avituallamiento final en meta.

El Cronometraje de la prueba se realizará mediante Chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del Circuito estará cerrado al tráfico. La Policía local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

Podrá ser motivo de descalificación:

No colocarse el Chip siguiendo las recomendaciones de la organización.

No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

No llevar el dorsal o llevarlo incorrectamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar. Participar con un dorsal asignado a otro corredor O utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

Entrar en meta sin dorsal.

Inscribirse con datos falsos.

No atender a las indicaciones de la Organización o los jueces durante el transcurso de la prueba.

Manifiestar un comportamiento no deportivo.

Correr o entrar en meta acompañado de menores, familiares, mascotas, etc.

Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todos ellos estarán cubierto por una póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc. ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc., se dirigirán por escrito a la organización a través de la cuenta de correo electrónico: pmd@ayamontees. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Árbitro. Las reclamaciones finalizarán a las 13:30 horas del día de la prueba.

En caso de duda, reclamación sobre edad o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., o documento similar), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma. Así como de las características de la Ley de Protección de Datos anunciada en la web de la prueba.



34 MEDIA
MARATÓN
CIUDAD DE AYAMONTE

+
K10 (10000mts)

+
CARRERA POPULAR
VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

13 ENERO 2019
ESTADIO BLAS INFANTE
AYAMONTE



REGLAMENTO GENERALES

Artículo 1º.- Las Carreras se celebrarán el día 13 de Enero de 2019. La Carrera Popular a partir de las 10:00 horas, para categorías inferiores; el Medio Maratón a las 11:00 horas de la mañana con una distancia de 21097 metros, y una nueva prueba de 10.000 metros, llamada K10, que tendrá lugar a las 11:50 horas. Las pruebas, de Cross y Medio Maratón ,están incluidas en los Circuitos Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y en el Calendario Nacional de Carretas en Ruta de la Real Federación Española de Atletismo. A las carreras de 10.000 y 21097 metros tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. El circuito, urbano y sobre asfalto, del medio maratón, tendrá indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

Artículo 2º.- La Meta y la Salida estarán ubicadas en el Estadio Municipal de Deportes “Blas Infante” y sus aledaños. La organización pondrá a disposición de los atletas participantes todas las instalaciones de este recinto deportivo (vestuarios, aseos, taquillas, etc.)

Artículo 3º.- La Organización podrá requerirles a los participantes, en cualquier momento, el DNI., o cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del atleta.

Artículo 4º.- Los dorsales se deberán retirar durante los días previos en horario de mañana en las oficinas (de 08:00 a 14:00 horas), el sábado antes de la prueba de 10:00 a 13:00 horas en el Estadio Blas Infante, y el día de la carrera hasta una hora antes del comienzo de cada prueba. El mismo debe colocarse de forma visible en la parte delantera. Cada carrera llevará un dorsal específico.

Artículo 5º.- Todos los atletas inscritos participarán libre y voluntariamente, por lo que aceptarán plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

CLASIFICACIONES

Artículo 6º.-

6.1.- En la Carrera Popular se establecerá una única clasificación por categorías, tanto en la categoría masculina como femenina.

6.2.- En el Medio Maratón se establecerán 3 tipos de clasificaciones:

6.2.1.- Clasificación General individual masculina y femenina.

6.2.2.- Clasificación Individual por categorías.

6.2.3.- Clasificación por equipos:

6.2.3.1.- Puntuarán los 5 mejores de cada club.

6.2.3.2.- Podrá haber atletas de distintas categorías.

6.3.- En la carrera de 10000 metros, se establecerán 3 tipos de clasificaciones:

6.3.1.- Clasificación individual según las siguientes categorías convocadas

Artículo 7º.- Las entregas de premios se harán a las 11:45 horas para la Carrera Popular, y las del Medio Maratón y la K10 se hará a su término. Ambos actos se realizarán en el mismo Estadio de Atletismo.

Artículo 8º.- La meta del Medio Maratón, y la K10, se cerrará a las 2 horas y 20 minutos después de haberse dado la salida. Finalizado este tiempo la organización abrirá al tráfico el circuito, debiendo abandonar la carrera los corredores que no hayan entrado en meta, subiéndose al Autobús-Escoba. En caso contrario, será, como transeúnte, responsable de los daños que pueda causar o causarse a si mismo.

INSCRIPCIONES

Artículo 9º.- Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 10 de Enero. Máximo 600 participantes. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Cádiz, 4. 21400 AYAMONTE (Huelva) . Tfño: 959 470625
e-mail: pmd@ayamonte.es web: www.turismodeportivoayamonte.es

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA, NI CAMBIOS DE TITULARIDAD

Todas las inscripciones se harán a través de los procedimientos que seguidamente se detallan. La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del atleta inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 10º.- La participación en la Carrera Popular es gratuita y para el Medio Maratón habrá que abonar 10,00 € para los atletas que tengan licencia de la RFEA o la Territorial. El resto deberán abonar un complemento de 300 €, fijado por la RFEA, en concepto de licencia de día. El pago de esta licencia se hará a través de la misma web de inscripciones de la prueba.

Artículo 11º.- La inscripción en el Medio Maratón se deberá hacer obligatoriamente por medio de la web:

https://www.rockthesport.com/evento/34-media-maraton-de-ayamonte

Las inscripciones de la Carrera Popular “Virgen de las Angustias” se debe hacer en la siguiente web:

https://www.rockthesport.com/evento/carrera-popular-virgen-de-las-angustias

La inscripción en la K10 se deberá hacer obligatoriamente por medio de la web:

https://www.rockthesport.com/evento/k--10-ciudad-de-ayamonte

PREMIOS

Artículo 12º.- Los premios serán los siguientes:

12.1.- Generales: Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

12.2.- Medio Maratón:

- Trofeo al 1º local de todas las categorías. Deberán estar empadro nados en Ayamonte.
- Trofeo a los primeros 5 equipos y al equipo con más atletas en meta.
- Camiseta y mochila para todos los participantes.

Artículo 13º.- Para recoger el premio se deberá entregar la documentación acreditativa (DNI o pasaporte) y no estar sujeto a sanción alguna que le impida su participación. Todos los premios que no se hayan recogido el día de la prueba quedaran a disposición de la organización, entendiendo que se renuncia a ellos.

CATEGORÍAS

Artículo 14º.- Las categorías que se establecen en estas pruebas son las siguientes:

CARRERA POPULAR.			
Categoría	Año Nacimiento	Distancia	Hora de la Carrera
JUVENIL MASC. Y FEM.	2002 y 2003	2.095 m.	10,00 h
CADETE MASC. Y FEME.	2004 y 2005	2.095 m.	10,00 h.
INFANTIL MASC. Y FEME.	2006 y 2007	2.095 m.	10,00 h.
ALEVÍN MASC. Y FEME.	2008 y 2009	1.200 m.	10,15 h.
BENJAMÍN MASC. Y FEM.	2010 y 2011	600 m.	11,10 h. / 11,20 h.
PREBENJAMÍN MASC. Y FEM.	2012 y 2013	300 m.	11,30 h. / 11,35 h.

MEDIO MARATÓN. Salida a las 11,00 horas.

Categoría Masc. Y Fem.	Años	Categoría Masc. Y Fem.	Años
JUNIOR (Sub 20)	2000 y 2001	PROMESAS (Sub 23)	1997, 1998 Y 1999
SENIOR	Desde 1996 a Veterano/a	VETERANO/A “A”	35 hasta 39
VETERANO/A “B”	40 hasta 44	VETERANO/A “C”	45 hasta 49
VETERANO/A “D”	50 hasta 54	VETERANO/A “E”	55 hasta 59
VETERANO/A “E”	60 y más.		

K10. Salida a las 11:50 horas.

Categoría Masc. Y Fem.	Años
SENIOR	De 2000 a Veterano I
VETERANO I	De 35 A 44 años
VETERANO II	De 45 a 54 años
VETERANO III	De 55 y más